



RESOLUCIÓN 0084 DE 2016

(18 ene. 2016)

Por la cual se establecen los valores a cobrar durante el año 2016, para los exámenes internacionales de Certificaciones Microsoft en el área de sistemas

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 69 de la Constitución Política Colombiana, las Leyes 30 de 1992, artículo 29 y 805 de 2003, artículo 2, y los Acuerdos 13 de 2010, artículos 26 y 29 numeral 6°, 11 y 22 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 la Universidad Militar Nueva Granada tiene autonomía para "crear, organizar y desarrollar programas académicos y de Educación continuada", por lo cual, ha considerado conveniente ofrecer Cursos de Sistemas.

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 120 contempla que "La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad".

Que el Acuerdo 13 de 2010 en su artículo 29, numeral 15 determina como función del Rector la facultad de fijar los valores de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, de extensión y de venta de todo tipo de servicios.

Que el Centro de Sistemas oferta exámenes de Certificación Microsoft, por ser la Universidad Militar Nueva Granada, un Certiport Authorized IQCenter en Colombia (Institución autorizada por Certiport en Colombia para realizar certificaciones Internacionales).

Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Militar Nueva Granada,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar los valores a cobrar por estudiante según el siguiente detalle:

PRESENTACION DE EXAMEN CON RETOMA	VALOR UNITARIO
Microsoft Office Specialist	\$200.000
IC3 (Internet and Computing Core Certification	\$100.000

PRESENTACIÓN DE EXAMEN	VALOR UNITARIO
Microsoft Technology Associate(MTA) Para estudiante de Pregrado	\$55.500
Microsoft Technology Associate(MTA) Para estudiante de Extensión Universitaria y egresados.	\$125.000
Microsoft Technology Associate(MTA) Para Particulares	\$240.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga disposiciones que le sean contrarias.

COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, a los 18 ENE 2016.


 Brigadier General **HUGO RODRIGUEZ DURAN**
 Rector

Los siguientes funcionarios con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a los reglamentos internos de la Universidad, a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido.

Elaboró	Vo.Bo. Jefe Dependencia (E)	Vo.Bo. Jefe Oficina de Planeación	Vo.Bo. Vicerrectoría General	Vo.Bo. Jefe OFIJUR
Ing. Liliana Quintero Lozano	Cr. Heinz Pablo Sanabria Parra	Dr. Jose William Castro Salgado	M.Y. Jairo Alfonso Monte Prieto	Dra. Eise Liliana Aguirre Leguizamo
				